



Acta N° 048/2018

Resolución 539/2018

Las Piedras, 18 de Diciembre de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos a la Empresa Berrana Ltda (Barraca Dafe) Rut: 214803890012, por la compra de guardarropa 6 puertas, 90cm de ancho, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO I: Que la empresa se encuentra al día con BPS, DGI Y RUPE, dicho gasto se encuentra incluido en el proyecto 5.1.Locales Municipales, ya que dicho guardarropa es para función del cementerio local.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

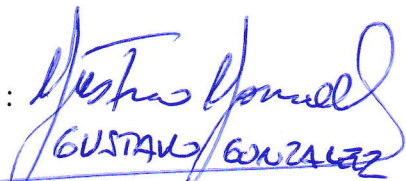
EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- Aprobar el gasto de \$10700 (diez mil setecientos pesos Uruguayos), para la empresa Berrana Ltda Rut: 214803890012, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto 5.1 Locales Municipales.

2)- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local.

Alcalde : 
GUSTAVO GONZALEZ




Concejal:

Concejal:


JOSE DELGADO

Concejal:

Concejal:




Jose
Canelo